



**REGLAMENTO Y MANUAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE  
NAVEGISTIC 2017  
29 de setiembre al 7 de octubre de 2017**

El presente reglamento establece las normas a las que el CONTRATANTE se OBLIGA a cumplir durante la vigencia del evento, desde el montaje hasta el desmontaje.

**Recinto sede:** Centro de Convenciones del Mcal. López.

**Dirección:** Eulogio Estigarribia esq. San Roque González de Santa Cruz.

**HORARIOS**

**MARCACIÓN**

**Día: Domingo 1 de octubre.**

**Horario: de 07.00 A.M hasta las 09.00hs A.M.**

**MONTAJE**

**Día: Domingo 1 de octubre.**

**Horario: A partir de las 09:00 A.M hasta las 08:00 P.M.**

**Día: Lunes 02 de octubre hasta Martes 3 de octubre**

**Horario: A partir de las 07:00 A.M hasta las 08:00 P.M.**

Este será el horario para el ingreso de mercancías, decoración y papelería. El control de dicha mercancía será responsabilidad del contratante.

***\* En el caso de demora del armado y montaje del stand desde la fecha 4 de octubre de 2017 a las 08:00hs A.M., se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) por cada hora de atraso.***

## **DESMONTAJE**

**(El día viernes 06 de octubre, está terminantemente prohibido el desmontaje y retiro de cualquier material del Stand)**

**Día: sábado 7 de octubre**

**Horario: A partir de las 07:00 A.M hasta las 02:00 P.M.**

La organización no cuenta con bodega de expositores, ni lugar para almacenamiento de mercancías, por lo tanto, a partir de las 02:00 p.m. ***se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) por cada hora de desmontaje.***

## **INGRESO DEL PERSONAL DE MONTAJE**

Los empleados de las empresas montadoras deben registrarse en la página web del evento en la categoría MONTAJE hasta la fecha de 29 de Setiembre de 2017 ([www.navegistic.com](http://www.navegistic.com)), para obtener sus acreditaciones para el ingreso al predio. El no cumplimiento de estos requisitos impide el ingreso del personal a las instalaciones del Centro de Convenciones del Mcal. López y por ende del evento.

## **MONTAJE Y DESMONTAJE**

### **MANUAL DE MONTAJE**

- ✓ El expositor tiene la libertad de diseñar su stand a su mejor conveniencia respetando las medidas de cada espacio, el mismo por cuenta propia podrá ambientar y decorar su stand conforme a su preferencia.
- ✓ La construcción y altura de los stands deberá ser 2.8 m aprobado por el ORGANIZADOR con el fin de permitir el uso del espacio, sin perjuicio de los expositores vecinos o de la Exposición. En el caso que EL EXPOSITOR desee construir un segundo piso sobre su stand deberá ser coordinado y aprobado con EL ORGANIZADOR.
- ✓ Todos los stands deberán contar con alfombrado en sus respectivos espacios.
- ✓ Los stands que se encuentren dentro del salón Vip deberán contar con alfombrado sin excepciones.
- ✓ Se prohíbe la colocación de avisos que sobresalgan de la fachada del stand. Tampoco se permite colocar pendones, banderines y letreros, sin previa aprobación.
- ✓ No se permite pegar, clavar, pintar, instalar adhesivos sobre los elementos entregados en calidad de comodato, tampoco taladrar ni perforar las paredes, pisos etc. del recinto ferial.
- ✓ Los corredores deben permanecer completamente libres de mercancía, cajas o cualquier otro elemento.

- ✓ Cada Montadora es responsable de la basura que genera, aquella que no realice la limpieza correspondiente, **pagará una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) al ORGANIZADOR.**
- ✓ Todos los stands deben contar con doble lona (faz).
- ✓ **El expositor deberá presentar al comité organizador el diseño de su stand a más tardar el día 18 de septiembre del presente año. Enviar el diseño a operaciones@navigistic.com**
- ✓ Antes de iniciar el montaje, el expositor deberá cerciorarse de las condiciones físicas y el espacio asignado. La organización no realizará modificaciones para ajustarse al diseño de cada stand, el diseño de cada stand se debe ajustar a las condiciones del espacio previamente estipulado.
- ✓ No se entregarán áreas para montaje antes de las fechas programadas.
- ✓ Tener listo el stand el día tres(3) de octubre de 2017 a las 08:00 PM, llegada esta hora, el CONTRATANTE no podrá continuar con el montaje.
- ✓ Los participantes deberán abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas o fumar durante el evento en el área de exposición. El Contratante deberá responder por el desplazamiento y la alimentación de las personas (de sus representantes) que atienden el stand.
- ✓ La toma eléctrica proporcionada por el Organizador es de 10 ampere. Verifique el consumo de electricidad real que utilizará en el evento, evite apagones y cortos circuitos en sus equipos. Cualquier daño a las instalaciones eléctricas derivado de la sobrecarga, deberán ser cubiertos en su totalidad por el expositor.
- ✓ Toda empresa de montaje debe contar con sus herramientas, personal y equipos necesarios para la ejecución de sus trabajos. La organización no cuenta con esto.
- ✓ Todo el personal que ingresé a realizar trabajos en el recinto deberá portar la credencial que lo acredite para realizar trabajos allí.
- ✓ Si fuere necesario más carga eléctrica, debe ser solicitada con antelación a modo de evaluación de la Organización.
- ✓ Para equipos que puedan tener pesos concentrados o muy grandes, asimismo, deben ser consultados con antelación.

### **MANUAL DEL DESMONTAJE**

**(El día viernes 06 de octubre, está terminantemente prohibido el desmontaje y retiro de cualquier material del Stand)**

- ✓ El stand no podrá ser desmontado por ningún motivo antes de la fecha y hora estipulada.
- ✓ El expositor devolverá el espacio en las mismas condiciones recibidas.
- ✓ Tener desmontado el punto de exhibición el día siete (7) de Octubre a las 14:00 p.m.

- ✓ Cada Montadora es responsable de la basura que genera, aquella que no realice la limpieza correspondiente, ***pagará una multa de USD 200(Dólares americanos doscientos) al ORGANIZADOR.***

### **MEDIDAS DE LOS ESPACIOS FUNCIONALES**

- DIAMANTE: 27m2
- ORO: 18m2
- PLATA: 9m2

### **PROHIBICIONES**

- ✓ Colocación de cables aéreos de cualquier naturaleza.
- ✓ No se permite pegar, clavar, colgar pendones, perforar y pintar sobre los elementos entregados en calidad de comodato ni en las estructuras del recinto (paredes, puertas, etc.)
- ✓ Queda prohibido montar stands en el Salón Vip sin alfombrado.
- ✓ No se permite tener grabadoras, radios, equipos de sonido etc. con un volumen alto, que pueda incomodar a los participantes visitantes a la muestra comercial o a juicio de los organizadores del evento o los encargados de su logística y seguridad.
- ✓ No está permitido la permanencia y manipulación de sustancias inflamables y equipos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestias dentro del recinto, plantas eléctricas, motores de equipo eléctrico o maquinaria, así como el uso de materiales explosivos y/o inflamables.

.....

**ACLARACIÓN:**  
**EMPRESA:**

**Envíe este documento firmado por el representante legal de la empresa al correo electrónico [operaciones@navigistic.com](mailto:operaciones@navigistic.com)**